

# LICITACIÓN PÚBLICA

## RESUMEN EJECUTIVO

### **“CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TEMPRANAS PARA LA ETAPA 2, PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GASES FUNDICIÓN POTRERILLOS”**

#### **1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TEMPRANAS PARA LA ETAPA 2, PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GASES FUNDICIÓN POTRERILLOS”**.

#### **2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE**

En las instalaciones de la fundición y refinería de Potrerillos en la División Salvador de Codelco (DSAL) opera un Convertidor Teniente (CT) y tres Convertidores Peirce-Smith (CPS).

Los gases emanados por estos convertidores son capturados y dirigidos a un sistema de manejo y limpieza de gases, y a continuación a una Planta de Ácido Sulfúrico (PAS). Dicho sistema, junto con sus equipos integrantes, presentan un alto grado de deterioro causado por la corrosión y alto grado de acumulación de polvo, lo que pone en peligro la continuidad operacional de la Fundición.

La finalidad de las obras de mejoramiento proyectadas, es proporcionar una solución técnica integral y efectiva económicamente, desde las bocas de los hornos hasta la chimenea de la Planta de Ácido, de manera de lograr un mejoramiento de la sustentabilidad medioambiental, para cumplir con los requerimientos de la normativa ambiental (a partir de diciembre de 2018), esto es una fijación del azufre y arsénico de a lo menos 95%, una concentración en los gases de la chimenea de la PAS menor a 600 ppm de SO<sub>2</sub>, 1 mg de Arsénico por Nm<sup>3</sup>.

Adicionalmente el Proyecto debe lograr un mejoramiento de la disponibilidad de la planta y de la producción de cobre, además del aumento de la producción de ácido sulfúrico y reducción de mantenimiento y tiempo improductivo de la planta. El Contrato de Construcción de las Obras Civiles Tempranas para la Etapa 2 deberá

ser cotizado y será ejecutado en base a grupos de actividades asociadas a Paquetes Tecnológicos.

El alcance del Contrato involucrará trabajos en las siguientes áreas:

- **Manejo y Limpieza de Gases (MALIGAS)**
  1. Obras civiles para TP16: Campanas para CPSs y Enfriadores Evaporativos.
  2. Obras civiles para TP17: Torre de Enfriamiento OTOVENT y Ductos de FRP a Torres Humidificadoras.
- **Planta de Ácido Sulfúrico (PAS)**
  3. Obras civiles para TP20: Torre de Absorción Intermedia para Doble Catálisis.
- **Otras Instalaciones de la Planta**
  4. Obras civiles para TP15: Nuevo Sistema de Enfriamiento de Agua (Fin Fan Cooler).
  5. Obras civiles para TP27: Planta de Osmosis y Sistema de Manejo de Agua.
    - Fundaciones equipos y radier interior edificio, fundaciones de estanques exteriores edificio y fundaciones de equipos mayores exterior edificio.
    - Obras civiles para Sala Eléctrica (todas las obras de hormigón de la sala), Obras civiles de S/E relacionada y Obras civiles para el Puente de Cañerías.
- **Obras Complementarias Zanja de Lodos**
  6. Obras civiles Piscina Decantación Lavado.
  7. Obras civiles Cámara.
  8. Obras Piping/Mecánicas.
  9. Obras Eléctricas.
- **Obras ampliación Patio Internacional**
  10. Preparación de Superficie.
  11. Cerco.
  12. Portón de acceso.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Para todos los efectos, el plazo se computará considerando que el día uno es el día de la fecha de firma del acta de inicio del servicio.

El plazo máximo de ejecución de los servicios, será de 245 (doscientos cuarenta y cinco) días corridos, a partir de la fecha de la Carta de Adjudicación y hasta la fecha de término de la desmovilización.

#### **4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN**

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas (**ver Anexo “Bases de Precalificación”**).

#### **5. ENTREGA DE BASES**

Las bases técnicas, comerciales, administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (<https://portaldecompras.codelco.cl>) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 05 de Mayo de 2017 hasta el 22 de Mayo de 2017.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban la invitación a través del Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso y/o hayan sido invitadas a través del Portal de Compras.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

#### **6. PARTICIPACION**

Este resumen ejecutivo de la licitación estará disponible en la página WEB **desde el 26 de abril al 04 de Mayo de 2017.**

Las empresas que no están inscritas en SRM y deseen participar de este proceso deben enviar al gestor de la licitación Sr. Oscar Vega Gutiérrez, email: [ovega@codelco.cl](mailto:ovega@codelco.cl) fono 52-2472622, los siguientes antecedentes:

**DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA**

<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
<b>RUT</b>	
<b>RAZON SOCIAL</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>FONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>IVA</b>	Indicar Si ó No
<b>RETENCION 10%</b>	Indicar Si ó No
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRAS</b>	P002

<b>DATOS OPCIONALES</b>	
<b>BANCO</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

## **7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACION**

### **Etapa de Inscripción y Precalificación**

SDAS	Inicio Publicación página Web	miércoles, 26 de abril de 2017
SDAS	Término Publicación página Web	miércoles, 03 de mayo de 2017
SDAS	Termino periodo de inscripción de oferentes en SRM	jueves, 04 de mayo de 2017

SDAS	Entrega de Antecedentes a Oferentes - Invitación por SRM a Precalificar	viernes, 05 de mayo de 2017
SDAS	Recepción Antecedentes Precalificación	viernes, 12 de mayo de 2017
SDAS	Comunicación Resultados Precalif. y envío de documentación para licitar a los Precalificados	lunes, 22 de mayo de 2017

### Etapa de Invitación/Visita a Terreno/Consultas y Respuestas

SDAS	Reunión Aclaratoria en El Salvador	martes, 30 de mayo de 2017
SDAS	Visita a Terreno en Salvador	martes, 30 de mayo de 2017
SDAS	Recepción de Consultas 1ra. Ronda	lunes, 05 de junio de 2017
<b>USUARIO</b>	Plazo Máximo para Respuestas a los Oferentes	viernes, 09 de junio de 2017
SDAS	Recepción de Consultas 2da ronda	lunes, 12 de junio de 2017
<b>USUARIO</b>	Plazo Máximo para Respuestas a los Oferentes	viernes, 16 de junio de 2017

### Etapa de Recepción y Evaluación de Ofertas

SDAS	Recepción de Boletas Seriedad Ofertas	viernes, 30 de junio de 2017
SDAS	Recepción de Ofertas Económicas (A.G.) -Técnicas	martes, 04 de julio de 2017
SDAS	Apertura Ofertas Técnicas - Económicas	miércoles, 05 de julio de 2017
SDAS	Evaluación Ofertas Técnico - Económicas	miércoles, 12 de julio de 2017
SDAS	Adjudicación con pronto inicio	lunes, 07 de agosto de 2017

Las fechas son tentativas y pueden variar durante el proceso mismo, lo cual se informará oportunamente a los participantes.

## **BASES DE PRECALIFICACION**

### **LICITACION PÚBLICA**

#### **“CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TEMPRANAS PARA LA ETAPA 2, PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GASES FUNDICIÓN POTRERILLOS”**

#### **1 PROPÓSITO Y ALCANCE**

El presente documento contiene las instrucciones para precalificar el proceso de licitación para la contratación del **“CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TEMPRANAS PARA LA ETAPA 2, PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GASES FUNDICIÓN POTRERILLOS”**.

Este instrumento regula exclusivamente la precalificación del proceso de licitación, que se inicia con la invitación a los oferentes a presentar sus antecedentes y concluye con la comunicación de los resultados de la precalificación a los mismos. En ningún caso estas bases serán parte de las disposiciones que regulen la relación contractual que con posterioridad se forme entre CODELCO y el proponente adjudicatario.

#### **2 PRECALIFICACIÓN**

Se considera un proceso de precalificación de antecedentes de seguridad para el proceso de licitación, el oferente podrá presentar ofertas técnicas y económicas, sólo si sus resultados de precalificación son favorables.

Las empresas que no aprueben la Precalificación de Riesgo, Antecedentes Económicos, Financieros y Jurídicos serán eliminadas del proceso de licitación, lo que será comunicado oportunamente al Proponente afectado.

Estos datos deben hacerse llegar a través de la Plataforma de Abastecimiento de Codelco, <http://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>, a más tardar el **12 de Mayo de 2017**

Las empresas que entreguen certificados de seguridad con periodos distintos a los solicitados, no serán consideradas para la evaluación y serán eliminadas del proceso de licitación, al igual que aquellos Proponentes que no entreguen la información en los plazos indicados.

### **A3 ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION DE SEGURIDAD**

Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado, **debidamente firmado** por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Abril 2015 – Marzo 2016
- Periodo 2: Abril 2016 – Marzo 2017
- Índice de Frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110. Además, debe mencionar la actividad económica de la empresa.
- Número de HH trabajadas en los periodos arriba mencionados.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO (periodos 1 y 2) (\*)

(\*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la Division o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el RESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la Division o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la Division o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el RESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GAB-I-203 “Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”.

## **4 PRECALIFICACION TECNICA**

### **Experiencia Específica del Proponente.**

Los proponentes deben enviar un listado de Contratos describiendo la experiencia específica de la empresa Proponente en trabajos de Construcción de Obras Civiles Tempranas en plantas industriales / mineras y con valores iguales o mayores a USD6.000.000 (seis millones de Dólares) cada uno, y con más de 100.000 HH (cien mil horas hombre), desarrollados en los últimos 5 años (2012-2016). Cada una de estas obras debe haber tenido un tiempo de ejecución inferior a un año.

Para precalificar, el interesado debe haber ejecutado con éxito un mínimo de 5 contratos que cumplan lo anterior, al menos 2 de los cuales deben haber sido realizados en ambiente "Brownfield" (Plantas en operación). En el listado debe incluirse nombre del mandante y nombre y fono de persona de contacto del mandante.

## **5 PRECALIFICACION ANTECEDENTES FINANCIEROS**

Para precalificar este aspecto, se revisarán los siguientes antecedentes:

- I. Balance General.
- II. Estado de Resultados.
- III. Capital de trabajo.
- IV. Patrimonio.
- V. Antecedentes Comerciales, Laborales y Previsionales.

### **a) Balance General y Estado de Resultados.**

Se debe presentar una copia del balance general y del estado de resultados correspondientes al ejercicio de los años 2014-2015, preparado por el asesor financiero del proponente (en pesos). Los balances generales y estados de resultados correspondientes a cada ejercicio, deben estar visados por una empresa de auditores externos, inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los balances generales y estados de resultados solicitados a las empresas participantes deben entregarse en formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por su sigla en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard).

## **b) Liquidez, Endeudamiento, Patrimonio y Capital de trabajo.**

Los indicadores financieros exigibles en esta licitación son los siguientes:

- Liquidez > 1
- Endeudamiento < 2
- Capital de Trabajo  $\geq$  USD 3.500.000
- Patrimonio  $\geq$  USD 10.000.000
- Facturación Anual > USD 40.000.000

La información para el cálculo de estos indicadores será obtenida de los datos financieros disponibles en el Registro de Empresas REGIC (o el que lo reemplace). Para las empresas no inscritas en REGIC y que participen del proceso de licitación, deben presentar los balances y estados de resultados indicados en a), con el resto de la documentación requerida.

En caso que los indicadores financieros de “liquidez y endeudamiento” no se encuentren en el rango exigido, la empresa puede presentar un plan de mejora de éstos, acompañando los siguientes antecedentes, para ser sometidos a consideración de Codelco.

- Descripción breve de las Políticas de Endeudamiento.
- Futuros proyectos de inversión y periodo esperado de ejecución.
- Inversiones en activos fijos.
- Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

Además, será requisito para los Postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero, presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario.

## **c) Antecedentes Comerciales, Laborales y Previsionales**

Los Postulantes deberán presentar un certificado de los antecedentes comerciales de la empresa, otorgado por la empresa consultora de informaciones comerciales (Certificado Dicom Full Empresas o similar). Además, se deberá acompañar un certificado emitido por la Inspección del Trabajo, que acredite la no existencia de multas y reclamos pendientes por incumplimiento de obligaciones previsionales y laborales. Ambos certificados deberán ser presentados actualizados a la fecha de entrega de la estos antecedentes.

Si los certificados registran información negativa, el Postulante deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el Postulante deberá entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación. En

caso de que la empresa haya superado el proceso de evaluación, pero aún no tenga aclarada esta situación al momento de la apertura de la oferta económica, la empresa o consorcio podrá ser eliminada del proceso.

**Nota:**

Sólo serán evaluados los antecedentes técnicos-financieros y de seguridad de los períodos señalados, y deben ser enviados vía portal de compras en la fecha indicada en el itinerario.

**6 COMISIÓN EVALUADORA DE PRECALIFICACIÓN**

Todos los antecedentes solicitados en las presentes Bases de Precalificación serán evaluados por personal de Codelco Chile o por quien Codelco defina.